

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA
DEL ESTADO DE SONORA**

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
EJERCICIO 2014**

C.P.C. ISAAC ATAHUALPA SOLANO AHUESTA

Hermosillo, Sonora, México a 31 de Marzo, 2015.

Asunto: Informe de Auditoría Financiera Externa por el periodo de Enero a Diciembre 2014.

Entidad: Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

Vocales integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora.

En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Instituto), con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras plasmadas en los estados financieros del Instituto, por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, y como resultado de la auditoría practicada para fines financieros, nos permitimos presentar el informe de auditoría correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 2014, que contiene información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros sujetos a revisión.

Deseamos agradecer a los funcionarios y personal administrativo, todas las atenciones recibidas y nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con el presente informe.

Atentamente
Solano Contadores Públicos, S.C.

C.P.C. Isaac Atahualpa Solano Ahuesta
Cédula Profesional Núm. 4355864
Certificado Profesional Núm. 13834

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA
(Instituto)

Informe sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, con números al 31 de Diciembre de 2014, así como de la evaluación del control interno implementado.

Entidad Auditada:

Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (**Instituto**).

Constitución y Localización:

El Instituto nace en Agosto de 2006 como una dirección interna del H. Congreso del Estado. Obtiene su autonomía en Diciembre de 2010, lo que posibilita al poder Legislativo para reformar la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y el Art. 2 de la Constitución Política del Estado de Sonora el 16 de Diciembre de 2010. Se constituye como Órgano Autónomo e Independiente, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, Garante del derecho público a la Transparencia y Rendición de cuentas, de acuerdo a la publicación en el Boletín oficial No. 51-VI, tomo CLXXXVIII del 26 de Diciembre de 2011, iniciando operaciones formalmente en Febrero 2012.

El Instituto está localizado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora y cuenta con unidades de enlace en los 72 Municipios de la Entidad, así como en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en algunos de los Organismos Autónomos del Estado.

Objeto:

El Instituto tiene por objeto verificar el cumplimiento que los Entes Públicos del Estado de Sonora, deben dar a la normatividad existente en materia de acceso a la información pública, tomando en cuenta la información restringida, la protección de datos personales y la administración documental. Esto mediante la capacitación y orientación en la materia, a los servidores públicos y a los titulares de las unidades de enlace en el Estado. El fin máximo es fomentar la transparencia en la información pública.

Órgano de Gobierno:

- **Pleno.** Integrado por tres vocales que ejercen las funciones del Órgano de modo colegiado, ejecutando las decisiones tomadas, por conducto de su presidente, quien

funge como representante legal del Instituto y es designado entre los mismos tres vocales. El período del presidente como tal dura dos años, debiéndose rotar en el cargo, los tres vocales, durante los seis años que tienen vigencia sus nombramientos.

Desarrollo de la revisión:

Durante el periodo de revisión se obtuvo una amplia cooperación por parte de los directivos y el personal del Instituto, lo que facilitó el desempeño de nuestro trabajo, no teniendo limitaciones algunas que derivasen en alguna limitación al alcance de nuestra revisión.

Periodo:

El periodo comprendido de la revisión quedó dentro de los plazos establecidos en la cláusula 4 del Contrato de Prestación de Servicios, y fué del 03 al 31 de Marzo de 2015.

Análisis y Enfoque de auditoría.

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Instituto, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboró el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría.

Organización General

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

- **Reglamento interior y manuales:**

El Instituto cuenta con un Reglamento Interno emitido el 26 de Febrero de 2014. De la misma forma, cuenta con Manuales de Procedimientos y de Organización emitidos en 2013 y actualizados el 14 de Abril de 2014. Su estructura orgánica fue establecida y revisada durante el período de revisión del presente informe, el 21 de Abril de 2014.

Principales políticas y prácticas contables:

Las siguientes son políticas de registro y operación adoptadas por la Entidad:

a) Moneda

Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en pesos Mexicanos.

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren en ciertos aspectos con las Normas de Información Financiera; por esto, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera, por lo que las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original. Se apegan también al acuerdo emitido por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) en el que se establecen las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y Características de sus Notas, publicado el 09 de Diciembre de 2009.

c) Inversiones disponibles a la vista

Se registran al costo de adquisición que no excede de su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se realizan.

d) Cuentas por Cobrar

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen.

e) Almacén

Su integración principalmente corresponde a papelería y consumibles de oficina y artículos para limpieza y se valúan a su costo de adquisición incluyendo al impuesto al valor agregado. Su registro contable se efectúa afectando directamente a los resultados del periodo en que se adquirió.

f) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, cuando no hay factura o comprobante que ampare su precio; en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice. El instituto cuenta con el Catálogo de Bienes que permite la Interacción Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

g) Ingresos:

Los ingresos propios se registran al momento en que se reciben y los ingresos por subsidio del gobierno del estado, cuando se reciben, de conformidad a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicadas por el CONAC el 9 de Diciembre de 2009 y modificadas el 08 de Agosto de 2013.

h) Gastos

Los gastos se registran al momento que se devengan y se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos del ejercicio presupuestal que les corresponde.

i) Obligaciones laborales

El Instituto cuenta con personal de base y confianza, además de personas laborando bajo el esquema de honorarios asimilados a sueldos.

Las primas de antigüedad y jubilaciones a que tiene derecho el personal, se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a los resultados del año en que se hacen exigibles.

j) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los objetivos generales.

k) Entorno fiscal:

El Instituto no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en algunos pagos que realiza y debe además, exigir que la documentación comprobatoria de egresos, reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en

los pagos de bienes y servicios. Sin embargo, si está obligada a presentar la declaración informativa de operaciones efectuadas con terceros, DIOT, mensualmente.

I) Control presupuestario

El sistema contable está vinculado con el registro presupuestal de los ingresos y gastos comprendidos en los presupuestos de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

Objeto y metas:

a) Objeto principal :

El Instituto tiene por objeto verificar el cumplimiento que los Entes Públicos del Estado de Sonora, deben dar a la normatividad existente en materia de acceso a la información pública, tomando en cuenta la información restringida, la protección de datos personales y la administración documental. Esto mediante la capacitación y orientación en la materia, a los servidores públicos y a los titulares de las unidades de enlace en el Estado. El fin máximo es fomentar la transparencia en la información pública.

b) Metas:

Las Metas se integran en un Programa Operativo Anual, basado en la Estructura Administrativa del Instituto, en las categorías programáticas por funciones y programas y en las líneas de acción a seguir, todas establecidas por la Secretaria de Hacienda del gobierno del Estado de Sonora, en su manual presupuestario para 2014. Esta programática se supervisa, presentando informes junto al ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos.

Sistema de información y registro.

El Instituto, comenzó a efectuar sus registros contables a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, SAACG.net, aplicación informática desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Gubernamentales, Indetec, dependiente del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Del análisis a los registros contables, se determinó que el Instituto cuenta con lo siguiente:

- Catálogo de cuentas:

El plan de cuentas sobre el que se registra la contabilidad permite un registro detallado de las operaciones diarias efectuadas, en la parte de ingresos, éstos pueden identificarse plenamente con los rubros definidos en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Del mismo modo, los gastos pueden registrarse a detalle y su cuenta puede identificarse con la clasificación por objeto del gasto establecida en los mismos lineamientos. Además permite un registro detallado de las obligaciones de pago del Instituto y del registro de sus bienes.

- Políticas de registro:

En términos generales las políticas de registro del Instituto nos parecen adecuadas, en atención al detalle de información requerida.

Información Financiera: (cifras en pesos históricos)

Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2014.

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + HACIENDA P.
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 884,800	
Inversiones Temporales	-	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,695,333	
Inmuebles, Mobiliario y Equipos	823,799	
Otros Activos no Circulantes	-	
Cuentas por Pagar a Corto plazo		\$ 165,779
Cuentas por Pagar a Largo plazo		-
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		293,876
Hacienda Pública / Patrimonio Generado –Ant		394,002
Ahorro / Desahorro		6,550,276
	-----	-----
Total	\$ 7,403,932	\$ 7,403,932
	=====	=====

Estado de Actividades por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2014.

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos	\$ 28,493,276
Gastos	21,943,000

Ahorro / Desahorro	\$ 6,550,276
	=====

Información de los resultados obtenidos.

Derivado de la auditoria que llevamos a cabo a El Instituto, con cifras al 31 de Diciembre de 2014, a continuación mostramos el resumen de cifras, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión en cada uno de los rubros que integran los estados financieros del Instituto, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo los comentarios de nuestras sugerencias para mejorar el control interno derivadas en su caso de las deficiencias observadas durante la revisión, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la preparación de los estados financieros:

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Bancos	\$ 884,800	884,800	100%	NO
Derecho Rec Efvo o Equivalente	5,695,333	5,695,333	100%	** SI **
Muebles de Oficina y Estantería	309,828	76,979	25%	NO
Equipo de Computo y T.I.	437,088	369,730	85%	NO
Otros Mobiliario y Equipo Admón	44,488	19,329	43%	NO
Cámaras Fotográficas y Video	4,499	4,499	100%	NO
Equipo de Comunicación y Tele.	32,412	23,990	74%	NO
Intangibles / Software	67,196	52,196	78%	NO
Depreciaciones	- 71,712	- 71,712	100%	NO
	-----	-----		
Total activo	\$ 7,403,932	7,055,144	95%	
	=====	=====		

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 149,539	64,353	43%	** SI **
Proveedores	16,240	16,240	100%	NO
Patrimonio Contribuido	293,876	0	0%	N A
Patrimonio Generado	394,002	0	0%	N A
Ingresos	28,493,276	28,493,276	100%	** SI **
Egresos	-21,943,000	-9,601,792	44%	** SI **
	-----	-----		
Pasivo más patrimonio	\$ 7,403,932	2,962,714	40%	
	=====	=====		

Desglose de los ingresos por capitulo:

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Asignación Presupuestaria a Órganos Autónomos	\$ 28,493,276	28,493,276	100%	** SI **
	-----	-----	-----	
Total ingresos:	\$ 28,493,276	28,493,276	100%	
	=====	=====	=====	

Desglose de los gastos por capitulo 1000 y 2000:

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Servicios Personales:	\$ 15,413,009	3,446,349	22%	** SI **
	-----		-----	
Materiales y Suministros:				
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 82,186	49,746	61%	NO
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	20,094	0	0%	N A
Materiales y Útiles Proces Eq. y Bienes	136,400	120,914	89%	NO
Material para Información	13,621	0	0%	N A
Material de Limpieza	20,419	0	0%	N A
Prod. Alimenticios para el Personal	27,849	0	0%	N A

Adquisición de Agua Potable	10,900	0	0%	N A
Utensilios para el Servicio de Alimento	2,866	0	0%	N A
Material Electrico y Electronico	3,104	0	0%	N A
Materiales Complementarios	451	0	0%	N A
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, Prod Farmaceuticos	716	0	0%	N A
Combustibles y Lubricantes	166,714	120,557	72%	NO
Vestuario y Uniformes	9,822	0	0%	N A
Refacciones y Accesorios Menores	4,601	0	0%	N A
Refacciones y Acc Menores Eq Comp	43,498	0	0%	N A
Total Materiales y Suministros:	\$ 543,242	291,217	54%	

Desglose de los gastos por capitulo 3000:

Nombre	Saldo 31 de Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Servicios generales:				
Energía Eléctrica	\$ 61,328	45,634	74%	NO
Agua	6,558	0	0%	N A
Telefonía Tradicional	55,684	41,919	75%	NO
Telefonía Celular	42,807	0	0%	N A
Servicios de Internet y Redes	809	0	0%	N A
Servicio Postal	1,419	0	0%	N A
Arrendamiento de Edificios	657,390	657,390	100%	NO
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	20,166	0	0%	N A
Arrendamiento Equipo de Transporte	71,094	50,193	71%	NO
Servicios Legales, Contabilidad, Auditoria y Relacionados	939,999	667,810	71%	NO
Servicios de Informática	157,327	124,699	79%	NO
Servicios de Capacitación	600	0	0%	N A
Impresiones y Publicaciones Oficiales	421,890	313,374	74%	NO
Servicio de Vigilancia	7,560	0	0%	N A
Servicios Financieros y Bancarios	2,769	0	0%	N A
Fletes y Maniobras	42,990	0	0%	N A
Mantenimiento y Conservación Inmuebles	12,316	0	0%	N A
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario	1,032	0	0%	N A
Mantenimiento y Conservación Informáticos	7,165	0	0%	N A
Servicios de Limpia y Manejo Desechos	68,138	68,138	100%	NO
Servicio de Jardinería y Fumigación	7,656	0	0%	N A
Difusión Radio TV Otros Medios Mensajes	654,238	438,718	67%	NO
Difusión Servicio, Creación por Internet	620,944	479,548	77%	NO

Pasajes Aéreos	219,518	173,292	79%	NO
Viáticos en el País	896,000	630,750	70%	NO
Gastos de Camino	1,700	0	0%	N A
Cuotas	17,594	0	0%	N A
Gastos Ceremonial	43,466	0	0%	N A
Congresos y Convenciones	874,881	635,706	73%	NO
Total Servicios generales	\$ 5,915,037	4,327,171	73%	

Desglose de los gastos OTROS GASTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS :

Nombre	Saldo al 31 Diciembre 2014	Analizado	%	Observado
Otros Gastos y Partidas Extraordinarias:				
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 71,712	71,712	100%	NO
Total Otros Gastos y Partidas Extraordinarias:	\$ 71,712	71,712	100%	

II. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

1. ACTIVO.

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

- a) Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo y equivalentes de efectivo son los siguientes:

- b) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales, en su caso y que en la Situación Financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- c) Verificar su correcta valuación de conformidad con NIF's y/o Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- e) Comprobar, en su caso, el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- f) Comprobar su adecuada presentación en la Situación Financiera del efectivo e inversiones temporales.

1.1.1. EFECTIVO.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación del Instituto.

Durante el Ejercicio 2014 la entidad manejó sólo un fondo fijo, a custodia y manejo de la Administrador General, Lizbeth S. González Bustamante, mismo que fué reembolsado en tiempo y forma con documentación que reúne los requisitos fiscales y manteniéndose los gastos dentro de los límites máximos permitidos para su pago, que es de 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n) netos.

Al cierre del ejercicio 2004, el fondo quedó comprobado y totalmente cerrado.

Sugerencia de control interno: Afianzar al personal que maneja fondos en efectivo.

No hubo observaciones en esta cuenta.

1.1.2. BANCOS.

Esta cuenta representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad del Instituto, para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 1 cuenta bancaria que al 31 de Diciembre de 2014, tenía saldo de \$ 884,800 pesos. Con respecto a este rubro se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, obteniendo resultados satisfactorios.

No hubo observaciones en esta cuenta.

1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN:

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar incluyendo el registro de las estimaciones necesarias para las cuentas de dudosa recuperación.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con la reglamentación correspondiente.

1.2.1 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Las cuentas por cobrar se encuentran integradas al 31 de Diciembre 2014, de la siguiente manera:

Nombre	Saldo 31 de Dic 2014	%
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 5,695,333	100
	-----	-----
	\$ 5,695,333	100
	=====	=====

Durante la revisión se constató que el saldo de esta cuenta se integra por el importe de subsidio 2014 no ministrado al Instituto, a cargo de la Tesorería del Gobierno del Estado de Sonora. Este registro contraviene a las Políticas Contables y de Registro del Instituto, según se menciona en el inciso g) de los mismos, que se menciona anteriormente y que a la letra cita:

g) Ingresos:

Los ingresos propios se registran al momento en que se reciben y los ingresos por subsidio del gobierno del estado, cuando se reciben, de conformidad a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su

Anexo 1, publicadas por el CONAC el 9 de Diciembre de 2009 y modificadas el 08 de Agosto de 2013.

Contraviniendo también como en la misma política de registro se menciona, a los Acuerdos emitidos y publicados por el CONAC,

OBSERVACION 1.

El Instituto registró una cuenta por cobrar por un ingreso no recaudado por concepto de Subsidio Estatal, contraviniendo a lo establecido en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 9 de Diciembre de 2009 y modificados el 8 de Agosto de 2013.

RECOMENDACIÓN.

Realizar la corrección contable necesaria a fin de dar cumplimiento a las Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los Ingresos, relativas.

1.4 ACTIVO NO CIRCULANTE.

Representa las inversiones en terrenos, edificios, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina, propiedades del Instituto, destinados al logro de los objetivos del mismo.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría relativos al activo no circulante son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con la normatividad contable.
- d) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

1.4.3 REVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL PERIODO.

Se revisaron las adquisiciones del periodo, vigilando que los bienes adquiridos se encuentren amparados con la factura original a nombre del Instituto, además de los controles internos aplicables de acuerdo con la normatividad interna. La revisión se llevó a cabo sobre bases selectivas, obteniendo un alcance del **88%** de las adquisiciones efectuadas.

1.4.4 REGISTRO DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES.

El Instituto inició con el cálculo y registro de las depreciaciones de Bienes Muebles, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC y publicados el 15 de Agosto de 2012, de conformidad a los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años Vida Útil	% Dep
1.2.4.1.1.	Muebles de Oficina y Estanteria	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y T.l's	3	33.3
1.2.4.1.9	Otro Mob y Eq de Administración	10	10
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación	10	10

1.4.5 INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO CONCILIADO CONTRA REGISTROS CONTABLES.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones publicadas al respecto, el Instituto ha elaborado el Catálogo de Bienes que permite la interacción automática con el clasificador por Objeto del gasto y la Lista de cuentas.

No hay Observaciones en esta partida.

2. PASIVO.

2.1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra la situación financiera son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes adquiridos o servicios recibidos destinados para el logro de sus objetivos sociales.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha de la situación financiera.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo a la normatividad contable aplicable.

2.1.1 INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre de 2014, el rubro de cuentas por pagar a cargo de la entidad se integra de la siguiente manera:

Nombre	Saldo al 31 Dic 2014	%
Proveedores	\$ 16,240	10
Retenciones y Contribuciones por Pagar	149,539	90
	-----	-----
	\$ 165,779	100
	=====	=====

Una vez analizadas las cuentas de registro que integran los saldos, se observa que, en Retenciones y Contribuciones por Pagar, existe un saldo de ISPT por Pagar por un importe de \$85,186, que tiene una antigüedad mayor a un año.

OBSERVACION 2.

El Instituto mantiene un saldo del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, sin enterar por importe de \$85,186 mismo que tiene contablemente una antigüedad mayor a un año.

RECOMENDACIÓN.

Enterar la Retención de Impuesto manifestada en pasivos, o en su caso, hacer las corrección correspondientes en la información financiera.

2.2. DERIVADOS DE CONTINGENCIA LABORAL Y FISCAL

Se tiene una contingencia no cuantificada relacionada con su personal en ciertos casos de términos de la relación laboral, y las originadas de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria, por las retenciones de Impuesto Sobre la Renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable de dicho impuesto.

3. PATRIMONIO.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Los objetivos de auditoría relativos al patrimonio son los siguientes:

- a) Comprobar que los movimientos registrados estén aprobados por parte del Pleno.
- b) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuado registro y presentación en los estados financieros de conformidad a la normatividad contable aplicable.

3.1 INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO.

Este rubro se encuentra constituido al 31 de Diciembre de 2014 por los muebles e inmuebles propiedad de la Entidad, y los remanentes acumulados desde la fecha en que la entidad inició actividades y que constituyen parte de su legado desde su creación, así como adquisiciones o donaciones que ha recibido a la fecha:

Nombre	Saldo al 31 Dic 2014	%
Saldo del patrimonio	\$ 293,876	4
Más:		
Patrimonio Generado acumulado	394,002	5
Ahorro / Desahorro	6,550,276	91
	-----	-----
	\$ 7,238,154	100
	=====	=====

3.2 MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO.

Durante el 2014 no se incrementó el Patrimonio Municipal debido a las adquisiciones de Activos efectuadas en el mismo periodo, las que fueron por un importe de \$546,722 pesos, atendiendo a los Elementos Generales y reglas Especificas pde Registro y Valoración del Patrimonio Emitidos y Publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

4. INGRESOS Y EGRESOS.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

- Comprobar que el estado de actividades incluya todos los ingresos propios, estatales y federales a que se tenga derecho y se hubieren recibido.
- Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con la normatividad contable.
- Verificar que la información que presenta el estado de flujos de efectivo relativa a ingresos se obtenga de los registros de control presupuestal y de contabilidad en el periodo correspondiente.
- Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al período en el cual se originaron.

4.1 INGRESOS.

Nuestro análisis estuvo orientado a la revisión de los ingresos, verificando que efectivamente se hayan recibido en su totalidad y hayan sido depositados íntegramente en las cuentas bancarias de la entidad, así como la evaluación de los controles internos implementados por la administración para garantizar su adecuado registro contable.

El procedimiento de auditoría que aplicamos en este caso fue el siguiente:

- a) Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por la entidad, así como su autorización.
- b) En el caso de ingresos provenientes del gobierno del estado, verificar la existencia del oficio de ingresos correspondiente y Orden de Pago girada.
- c) Comprobar que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de la entidad.
- d) Verificación de los controles internos para su adecuado registro contable.

Al 31 de Diciembre de 2014, la entidad obtuvo ingresos por los siguientes conceptos:

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	%
Asignación Presupuestaria a Órganos Autónomos	\$ 28,493,276	100
Total ingresos:	\$ 28,493,276	100%

Durante la revisión se constató que el saldo acumulado de esta cuenta se integra, entre otros, por el importe de subsidio 2014 no recaudado, a cargo de la Tesorería del Gobierno del Estado de Sonora. Este registro contraviene a las Políticas Contables y de Registro del Instituto, según se menciona en el inciso g) de los mismos, que se menciona anteriormente y que a la letra cita:

g) Ingresos:

Los ingresos propios se registran al momento en que se reciben y los ingresos por subsidio del gobierno del estado, cuando se reciben, de conformidad a las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicadas por el CONAC el 9 de Diciembre de 2009 y modificadas el 08 de Agosto de 2013.

Contraviniendo también como en la misma política de registro se menciona, a los Acuerdos emitidos y publicados por el CONAC,

OBSERVACION 3.

El Instituto registró un ingreso no recaudado por concepto de Subsidio Estatal, contraviniendo a lo establecido en las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos y su Anexo 1, publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 9 de Diciembre de 2009 y modificados el 8 de Agosto de 2013.

RECOMENDACIÓN.

Realizar la corrección contable necesaria a fin de dar cumplimiento a las Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los Ingresos, relativas.

4.1.1 ANALISIS DE INGRSOS OBTENIDOS CONTRA PRESUPUESTADOS Y SU EFECTO FINANCIERO.

El Instituto presupuestó Ingresos originalmente por \$ 24,790,215, realizando en total \$28,493,276, resultando los ingresos realizados en el 115 % de los ingresos por subsidio presupuestados.

Las variaciones de ingresos realizados contra presupuestados no afectan los Resultados de Actividades ni los flujos de efectivo manifestados en los estados financieros por el Instituto, se presentan solo para efectos comparativos, por lo que no hay observación al respecto.

4.2 GASTOS.

Objetivos de la revisión

Los objetivos de auditoría de la revisión de los gastos son los siguientes:

Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.

- a) Verificar se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.

- b) Comprobar que los egresos estén debidamente contabilizados y presentados dentro del periodo contable, de acuerdo con postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

- a) Análisis de los movimientos que tuvo la cuenta.
- b) Revisión selectiva de las erogaciones realizadas por la entidad, seleccionando las partidas de mayor importancia.
- c) Verificación de la póliza contable que amparó el registro, analizando la comprobación documental anexa y que correspondan a operaciones propias de la entidad.
- d) Verificar que los comprobantes de egresos cumplan con los requisitos de control interno establecidos, en cuanto a formalidad del trámite para su pago, así como su afectación a la partida presupuestal.
- e) Verificar que los servicios y bienes adquiridos hayan sido efectivamente recibidos.

4.2.1 INTEGRACIÓN DE LOS GASTOS DE LA ENTIDAD.

Al 31 de Diciembre de 2014, la entidad ha erogado un total de \$ 21,943,000, respectivamente en los siguientes capítulos:

Nombre	Saldo al 31 de Diciembre 2014	%
Servicios Personales	\$ 15,413,009	70
Materiales y Suministros	543,242	3
Servicios Generales	5,915,037	27
Otros Gastos / Partidas Extraordinarias	71,712	0
	-----	-----
Total ingresos:	\$ 21,943,000	100%
	=====	=====

4.2.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL.

Las remuneraciones al personal son pagadas en su mayoría, mediante traspaso electrónico a cuentas individuales de cada trabajador. Los cálculos de las percepciones y retenciones los elabora la dirección de Recursos Humanos del gobierno del Estado de Sonora, basado en un convenio de colaboración administrativa de fecha 02 de Mayo de 2012, este convenio no modifica la relación patronal ni las obligaciones que como patrón le corresponden al Instituto.

Objetivos de la revisión.-

- a) Comprobar que los pagos de servicios personales correspondan a servicios reales.
- b) Verificar que las diferentes remuneraciones al personal estén de acuerdo al tabulador oficial autorizado.
- c) Verificar el correcto registro contable de la nómina.
- d) Verificar la autorización de la nómina, previo a su pago.

Procedimientos aplicados.-

- a) Comparación de concentrados de nóminas quincenales contra registros contables.
- b) Verificación de los expedientes del personal.
- c) Verificación física de la nómina.
- d) Verificación selectiva del adecuado cómputo de la nómina.
- e) Verificación selectiva de la correcta retención de impuestos y cuotas al Isssteson.
- f) Verificación selectiva de las firmas plasmadas en nóminas de sueldos contra los expedientes respectivos.
- g) Verificación de operaciones aritméticas en las nóminas.

Se verifico el cálculo de los impuestos retenidos en los pagos por conceptos de sueldos y salarios al personal detectándose que:

Los conceptos de pago que integran las percepciones a los trabajadores incluyen el concepto de Riesgo de Trabajo, sin que se presentara una forma clara de su determinación. Este concepto de pago no se considera para la base gravable del impuesto sobre los sueldos pagados.

Lo anterior genera una contingencia al Instituto, dado que el convenio de generación de nómina de parte de la Dirección de Recursos Humanos del gobierno del Estado de Sonora, no exime al Instituto del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

OBSERVACION 4.

Los conceptos de pagos que integran las percepciones pagadas a los servidores públicos incluyen una parte de percepciones pagada como Riesgo Laboral, concepto que no se está considerando como ingreso gravado para efectos del Impuesto Sobre la Renta a retener al empleado. Esto crea una contingencia de carácter fiscal para el Instituto, toda vez que no conoce la forma en que se determina este concepto de pago ni demuestra fehacientemente que dicho pago no forme parte de los ingresos gravados del trabajador para efectos de Impuesto Sobre la Renta. Si bien el instituto tiene firmado un convenio de colaboración con la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Sonora para efectos de cálculo de la nómina, este convenio no releva al Instituto de sus obligaciones fiscales como retenedor.

RECOMENDACIÓN.

Efectuar los cálculos y Retener el Impuesto Sobre la Renta por pago de salarios efectuados a sus empleados, de conformidad a las disposiciones fiscales vigentes, absteniéndose de utilizar conceptos de pago exentos si no se tiene certeza jurídica de que dichos pagos se consideren exentos del Impuesto.

4.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES.

La revisión de estos capítulos del gasto se efectuó siguiendo los objetivos y procedimientos generales para los Egresos, Se efectuó un análisis documental de las operaciones relevantes en forma selectiva.

Del Capítulo 2000, de materiales y suministros, la cuentas más relevantes en importe fueron Combustibles, con \$166,714 y Materiales y Utiles para Proceso en Equipo y Bienes, con \$136,401, sumando las dos cuentas \$303,115; que representa el 56% del total del Capítulo. Por otra parte, en Servicios Generales, la cuenta Servicios Legales, Contabilidad, Auditoria y Servicios Relacionados es la principal con un importe de \$939,999 y las cuentas de Servicios de Comunicación Social y Difusión, suman \$1,275,181 y en ellas se registraron servicios de auditoría, y diversos servicios legales profesionales en apoyo a las áreas de Vinculación, Jurídica, Administrativa, Secretaría Técnica y Difusión, así como gastos de difusión por Radio y TV, y por Internet de las actividades del Instituto.

En estas cuentas no se detectaron situaciones que afectaran los importes manifestados en la información financiera.

4.2.4. REGISTRO DE DEPRECIACIONES

El Instituto inició con el cálculo y registro de las depreciaciones de Bienes Muebles, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el CONAC y publicados el 15 de Agosto de 2012, de conformidad a los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años Vida Útil	% Dep
1.2.4.1.1.	Muebles de Oficina y Estanteria	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y T.l's	3	33.3
1.2.4.1.9	Otro Mob y Eq de Administración	10	10
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación	10	10

5.- ANALISIS DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES

Nombre	Presupuesto Inicial	Realizado / Pagado	%	Variación
Ingresos:				
Subsidio Estatal	\$ 28,493,276	28,493,276	0%	0
Otros Ingresos Varios	0	0	0%	0
	-----	-----		
Total Ingresos:	\$ 28,493,276	28,493,276	0%	0
	=====	=====		
Gastos:				
Servicios Personales	\$ 15,413,009	15,413,009	0%	0
Materiales y Suministros	1,391,000	543,242	-61%	-847,758
Servicios Generales	10,549,621	5,915,037	-44%	-4,634,584
Bienes Muebles	1,139,646	546,723	-52%	-592,923
Otros Gastos / Partidas Extraordinarias	0	71,712	100%	71,712
	-----	-----		
Total Gastos:	\$ 28,493,276	22,489,723	-21%	-6,003,553
	=====	=====		

En las variaciones presupuestales en gastos, el capítulo que tiene más variación porcentual es el 2000, de Materiales y Suministros debido a que se presupuestaron partidas específicas que no se ejercieron en el período. Sin embargo en términos monetarios el capítulo que más variación presenta es el 3000 ya que se ejercieron 4,634,584 menos a lo presupuestado, por la misma razón que el capítulo 2000.

Las variaciones presupuestales se presentan solo con fines de análisis y no repercuten en la información financiera sobre la que se opina.
